



Comisión Jurídica y Técnica

Distr. general
16 de julio de 2019
Español
Original: inglés

25º período de sesiones
de la Comisión Jurídica y Técnica, segunda parte
Kingston, 1 a 12 de julio de 2019
Tema 5 del programa
Estado de la ejecución de los programas de capacitación
con arreglo a los planes de trabajo para la exploración
y asignación de oportunidades de capacitación

Selección para los programas de capacitación con arreglo a los planes de trabajo para la exploración

Recomendaciones de la Comisión Jurídica y Técnica

I. Introducción

1. De conformidad con sus contratos de exploración con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd. (OMS), el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea, Marawa Research and Exploration Ltd., Nauru Ocean Resources Inc (NORI), y la Organización Conjunta Interoceanmetal (IOM) presentaron propuestas de capacitación a la secretaría.
2. En su sesión celebrada el 2 de julio de 2018, la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad designó a un subgrupo para que evaluara y recomendara a candidatos adecuados para beneficiarse de las oportunidades de capacitación. Se había acordado que el subgrupo colaboraría con la secretaría entre períodos de sesiones al objeto de encontrar personas aptas para las oportunidades de capacitación ([ISBA/20/LTC/13](#), párrs. 11 a 13). En el proceso de selección, el subgrupo tuvo en cuenta los reglamentos pertinentes y los principios, las políticas y los procedimientos aplicables a los programas de capacitación, en particular las recomendaciones para la orientación de contratistas y Estados patrocinadores relativas a los programas de capacitación de conformidad con los planes de trabajo para la exploración ([ISBA/19/LTC/14](#)).
3. Debido a las exigencias de la programación de las oportunidades de capacitación ofrecidas por OMS y el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea, el subgrupo debía realizar su labor por correo electrónico entre partes primera y segunda del presente período de sesiones de la Comisión. Sin embargo, los candidatos para las demás oportunidades de capacitación fueron seleccionados de acuerdo con el proceso normal durante la segunda parte del período de sesiones.



4. La selección se basó en los criterios de calificación proporcionados por todos los contratistas para sus programas respectivos, atendiendo en particular a la formación académica, el dominio del idioma, la experiencia laboral, los motivos por los que se solicitaba la capacitación, el posible desarrollo de las perspectivas de carrera, los beneficios previstos para los países de procedencia y otros méritos especificados en las solicitudes. Además de esas consideraciones, se tuvo debidamente en cuenta el equilibrio entre los géneros y la distribución geográfica equitativa, atendiendo en particular a los intereses y las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y en situación geográfica desventajosa, conforme a lo solicitado por el Consejo en una decisión adoptada en el 20º período de sesiones ([ISBA/20/C/31](#), párr. 6).

II. Selección entre períodos de sesiones

5. El 7 de julio de 2018 se recibió una propuesta de capacitación de OMS de conformidad con su contrato para la exploración de nódulos polimetálicos. En la propuesta, OMS ofreció 10 pasantías de tres meses con fechas de inicio entre abril y octubre de 2019. Si bien la Comisión seleccionó a cinco pasantes para las prácticas de abril, se recomendó que las cinco pasantías para las prácticas de julio y octubre se volvieran a anunciar en bloques separados. Inmediatamente después de la primera parte del período de sesiones de 2019, volvieron a anunciarse las tres pasantías que comenzaban en julio: una se centraba en el marco de planificación adaptativa de caminos para la exploración de nódulos polimetálicos y las otras dos en la manipulación y evaluación de material biológico de aguas profundas.

6. El 27 de noviembre de 2018, el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea presentó una propuesta de capacitación de conformidad con su contrato de exploración de sulfuros polimetálicos, que incluía dos pasantías de seis meses de duración en las que los candidatos tendrían la oportunidad de trabajar en estrecha colaboración con científicos del Instituto de Ciencia y Tecnología Oceánicas de Corea en la realización de análisis de laboratorio geológicos, químicos y biológicos de muestras ambientales recogidas en la zona del contrato del Gobierno de la República de Corea. En marzo de 2019, después de considerar el muy pequeño número de solicitantes, el subgrupo recomendó que se volvieran a anunciar las dos pasantías.

7. Las oportunidades de capacitación se anunciaron debidamente en el sitio web de la Autoridad y en los medios sociales. Se evaluaron las siguientes candidaturas:

a) pasantías de OMS: 12 personas (6 del Grupo de África, 4 del Grupo de Asia y el Pacífico y 2 del Grupo de América Latina y el Caribe; 4 mujeres y 8 hombres).

b) pasantías del Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea: 11 personas (6 del Grupo de África, 3 del Grupo de Asia y el Pacífico y 2 del Grupo de América Latina y el Caribe; 5 mujeres y 6 hombres).

8. Sobre la base de los criterios de selección y las recomendaciones que había aprobado la Comisión, y teniendo en cuenta las consultas celebradas entre los contratistas y la secretaría, el subgrupo recomendó a la Comisión la siguiente lista de personas seleccionadas en primer lugar y de suplentes para los programas de capacitación mencionados:

Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd. (pasantías de julio de 2019)

<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>País de origen</i>
Candidatos clasificados en primer lugar (evaluación y manipulación de materiales biológicos)		
1. Stella Ukaonu	Femenino	Nigeria
2. Lei Wang	Masculino	China
Suplentes		
1. Armyanda T. Razak	Femenino	Indonesia
2. Chidinma Nwoko	Femenino	Nigeria

Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea (sulfuros polimetálicos)

<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>País de origen</i>
Personas seleccionadas en primer lugar		
1. Maiango Teimarane	Femenino	Kiribati
2. Armyanda T. Razak	Femenino	Indonesia
Suplentes		
1. Alessandra I. Rivero	Femenino	Chile
2. Chidinma Nwoko	Femenino	Nigeria

9. En cuanto a la pasantía de OMS centrada en el marco de planificación adaptativa de caminos para la exploración de nódulos polimetálicos, el subgrupo, tras observar que no se había encontrado ninguna persona idónea después del segundo anuncio, recomendó que esta fuera seleccionada por el contratista, con el requisito de que se informaran a la Comisión los detalles del proceso de selección.

10. La Comisión aceptó las recomendaciones del subgrupo, incluida la lista de candidaturas preferidas para los programas de capacitación.

III. Selección durante la segunda parte del período de sesiones de 2019

11. En la segunda parte de su 25º período de sesiones, celebrado en julio, la Comisión se reunió para asesorar al Secretario General sobre la selección de personas recomendadas para los programas de capacitación propuestos por Marawa, NORI, OMS e IOM.

12. El 12 de diciembre de 2018, Marawa presentó una propuesta de capacitación con arreglo a su contrato para la exploración de nódulos polimetálicos. En su propuesta, Marawa ofrecía, entre otras cosas, dos oportunidades de desarrollo profesional (una para nacionales de Estados en desarrollo y la otra para nacionales de Kiribati) consistentes en asistir a la Conferencia de Minería Submarina que se celebraría en Hainan (China) del 22 al 27 de septiembre de 2019.

13. El 10 de abril de 2019, NORI presentó una propuesta de capacitación con arreglo a su contrato para la exploración de nódulos polimetálicos. En la propuesta, NORI ofrecía dos plazas de formación en el mar (una para nacionales de Estados en desarrollo y la otra para nacionales de Nauru) a personas interesadas en el muestreo del lecho marino o en labor geotécnica. La campaña de exploración en alta mar, de tres a cinco semanas, se llevará a cabo en asociación con Maersk Supply Services dentro de la zona del contrato de NORI, en la zona de fractura de Clarion-Clipperton, entre septiembre y noviembre de 2019. El objetivo de la campaña será obtener una muestra a granel de nódulos de más de 100 toneladas. Los trabajos incluirán la selección de los sitios de recolección óptimos, la vigilancia ambiental de las actividades y la caracterización geológica y geotécnica del lecho marino de donde se tomó la muestra de nódulos y de la propia muestra. El puerto de salida será San Diego (Estados Unidos de América).

14. En mayo, como recomendó la Comisión, se anunciaron nuevamente las dos pasantías de octubre centradas en la manipulación y evaluación de material biológico de aguas profundas ofrecidas por OMS.

15. El 22 de mayo de 2019, IOM presentó una propuesta de capacitación con arreglo a su contrato para la exploración de nódulos polimetálicos. En la propuesta, IOM ofrecía dos plazas en un programa de capacitación multidisciplinario de seis semanas de duración en el ámbito de la gestión de proyectos relacionados con los nódulos polimetálicos (incluidos el marco jurídico, las actividades de exploración, la investigación ambiental, el ciclo económico y el procesamiento metalúrgico).

16. Las propuestas de capacitación se anunciaron debidamente en el sitio web de la Autoridad y en los medios sociales. El subgrupo de capacitación evaluó las siguientes candidaturas durante las sesiones celebradas en julio de 2019:

a) Marawa: 2 personas (1 del Grupo de África y 1 del Grupo de América Latina y el Caribe; 2 hombres). No hubo candidaturas de nacionales de Kiribati;

b) NORI: 10 personas (6 del Grupo de África, 2 del Grupo de América Latina y el Caribe, 1 del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y 1 de un Estado observador; 4 mujeres y 6 hombres). No hubo candidaturas de nacionales de Nauru;

c) OMS: 4 personas (1 del Grupo de África y 3 del Grupo de Asia y el Pacífico; 2 mujeres y 2 hombres);

d) IOM: 9 personas (6 del Grupo de África, 1 del Grupo de Asia y el Pacífico y 2 del Grupo de América Latina y el Caribe; 2 mujeres y 7 hombres).

17. La lista definitiva de candidaturas recomendadas y suplentes es la siguiente:

Marawa Research and Exploration Ltd.

<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>País de origen</i>
Primera candidata		
Hank Hedge	Masculino	Jamaica

Nauru Ocean Resources Inc.

<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>País de origen</i>
Primer candidato (geología)		
Baciyunjuze G. Aganze	Masculino	República Democrática del Congo
Suplente		
Fidelis Onah	Masculino	Nigeria
Primera candidata (oceanografía)		
Lucia A. Villar Muñoz	Femenino	Chile
Suplente		
Matheus de Assis Bose	Masculino	Brasil

Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd.

<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>País de origen</i>
Primer candidato (marco de planificación adaptativa de caminos)		
Nur Atiqah Maznan	Femenino	Malasia

Organización Conjunta Interoceanmetal

<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>País de origen</i>
Primeras candidaturas		
1. Thiwaporn Phonsit	Femenino	Tailandia
2. Jonathan Jonah	Masculino	Nigeria
Suplentes		
1. Taiwo Ayodele Bolaji	Masculino	Nigeria
2. George M. Kasay	Masculino	República Democrática del Congo
3. Okelia Douse	Femenino	Jamaica

18. Habida cuenta del pequeño número de candidaturas para una de las oportunidades de desarrollo profesional de Marawa y para la pasantía de OMS, el subgrupo recomendó que esas propuestas de capacitación se volvieran a anunciar.

19. La Comisión aceptó las recomendaciones del subgrupo sobre la lista de candidaturas preferidas para los programas de capacitación.

IV. Otras recomendaciones

20. En relación con la cuestión del acoso que se planteó en la sesión del Consejo celebrada el 1 de marzo de 2019, la secretaría informó al subgrupo de que había solicitado a los contratistas que proporcionaran información sobre las políticas y los procedimientos que aplicaban en materia de salud y seguridad, y acoso, tanto para los buques como para las instituciones en las que se impartía formación. Se habían recibido respuestas de 10 contratistas. Por consiguiente, el subgrupo pidió a la secretaría que siguiera manteniendo contactos con los contratistas que no habían respondido para obtener información sobre sus políticas y procedimientos. El subgrupo también consideró que sería útil recibir copias de dichas políticas y procedimientos o enlaces directos a ellos.

21. La Comisión, tras la debida consideración, tomó nota de las recomendaciones del subgrupo y las aceptó.
